

EXTRACTO

0000001

1. ACTO O CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA "ELIMED CIA. LTDA."

2. FECHA:

OTORGAMIENTO: 1 de Agosto de 2002

3. OTORGANTES:

CÉDULAS:	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
	CALLEJAS RIBADENEIRA, María Paulina	Gerente General

4. OBJETO:

Aumento de capital y reforma de los estatutos.

5. CUANTÍA:

CAPITAL ANTERIOR: USD\$20.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD\$80.000,00
CAPITAL ACTUAL: USD\$100.000,00

ELIMED.doc

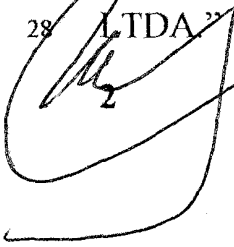
C.A.F.P.

DI: 3 COPIAS.

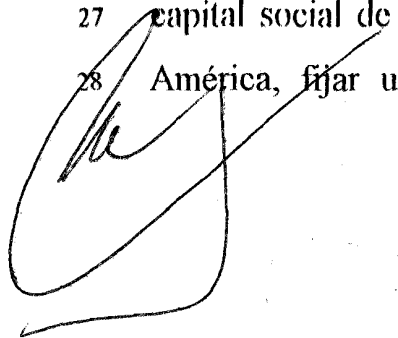
Dr. Antonio Vaca Ruilova

1

1 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
2 primero de Agosto del año dos mil dos, ante mí Doctor Rubén Darío
3 Espinosa, Notario Décimo Quinto del Cantón Encargado, por
4 licencia concedida a su titular doctor Antonio Vaca Ruiova,
5 mediante oficio número tres siete cuatro - DDP - CNJ - cero dos, de
6 fecha diez de julio de dos mil dos, comparece la señora MARIA
7 PAULINA CALLEJAS RIBADENEIRA, en su calidad de Gerente
8 General de la Compañía "ELIMED CIA. LTDA.", conforme consta
9 del nombramiento que se agrega como documento habilitante. La
10 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
11 estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito,
12 legalmente hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de
13 conocer doy fe; y, dice: Que eleva a escritura pública el
14 contenido de la minuta que me presenta y cuyo tenor es el
15 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
16 publicas que se encuentra a su cargo, agradeceré insertar una de
17 aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la
18 compañía denominada "ELIMED CIA. LTDA.", cuyo contenido es
19 el siguiente: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
20 Comparece a la celebración de la presente escritura pública la
21 señora MARIA PAULINA CALLEJAS RIBADENEIRA, en su
22 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de
23 "ELIMED CIA. LTDA.", como se acredita en la copia certificada
24 del respectivo nombramiento que se adjunta para que sea
25 incorporado como habilitante. La compareciente es mayor de edad,
26 ecuatoriana, casada, con domicilio en esta ciudad de Quito.-
27 **CLAUSULA SEGUNDA.-** a) la Compañía "ELIMED CIA.
28 LTDA." fue constituida mediante escritura pública otorgada el diez



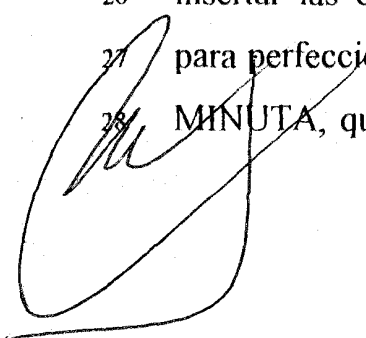
1 de junio de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaria Segunda
2 del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en
3 el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y cinco de
4 agosto de mil novecientos ochenta y ocho. B) El día siete de junio
5 de mil novecientos noventa y cuatro se otorgó ante el Doctor Jaime
6 Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo interno del
7 cantón Quito, la escritura pública mediante la cual se aumentó el
8 capital social de "ELIMED CIA. LTDA." de ochocientos mil sucres
9 a tres millones de sucres, mediante la emisión de dos mil doscientas
10 participaciones de un mil sucres cada una, aumento que se realizó
11 con cargo a las cuentas Reservas Facultativas y Aportes para
12 Futuras Capitalizaciones. Simultáneamente se instrumentaron las
13 correspondientes reformas a los estatutos sociales. La escritura
14 pública aquí especificada fue inscrita en el Registro Mercantil del
15 cantón Quito con fecha veinte y seis de diciembre de mil
16 novecientos noventa y cuatro. C) El día primero de junio de mil
17 novecientos noventa y ocho se otorgó ante el Notario Décimo
18 Quinto del cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, la escritura
19 pública mediante la cual se aumentó el capital social de "ELIMED
20 CIA. LTDA." de tres millones de sucres a veinte millones de sucres.
21 Dicha escritura y la correspondiente Resolución Aprobatoria de la
22 Superintendencia de Compañías fueron inscritas en el Registro
23 Mercantil de Quito el veinte y seis de agosto de mil novecientos
24 noventa y ocho. D) Mediante escritura pública otorgada el dos de
25 marzo del dos mil uno, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón
26 Quito, ELIMED CIA. LTDA. procedió a convertir expresamente el
27 capital social de la Compañía a dólares de los Estados Unidos de
28 América, fijar un nuevo valor nominal para las participaciones



Dr. Antonio Vaca Ruilova

1 sociales, aumentar el capital social y reformar los Estatutos Sociales
2 de la Compañía; dicha escritura, así como la respectiva Resolución
3 aprobatoria de la Superintendencia de Compañías fueron inscritas
4 en el Registro Mercantil de Quito el veinte y tres de Mayo del dos
5 mil uno. E) La Junta General Ordinaria de Socios de ELIMED
6 CIA. LTDA. celebrada el quince de Marzo del dos mil dos decidió
7 por unanimidad capitalizar la cantidad de Cincuenta y Nueve Mil
8 Seiscientos Treinta y Cuatro Dólares con Ochenta y Cinco Centavos
9 (USD\$59.634,85), valor correspondiente al noventa y cinco por
10 ciento (95%) de las utilidades generadas por la compañía durante el
11 ejercicio económico del año dos mil uno. F) Adicionalmente, la
12 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía,
13 celebrada el diez y ocho de Junio del dos mil dos, decidió por
14 unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de
15 Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América y reformar
16 en consecuencia el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, en la
17 forma que consta en la correspondiente Acta que se agrega como
18 habilitante. En dichos Ochenta Mil Dólares se incluye el valor que
19 decidió capitalizar la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el
20 quince de Marzo del dos mil dos, al que hace referencia el literal e)
21 anterior. CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-
22 La compareciente, en la calidad en que interviene en el presente
23 instrumento y debidamente autorizada por la Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Socios, de diez y ocho de Junio del
25 dos mil dos, exterioriza su voluntad de aumentar por medio del
26 presente instrumento público el Capital Social de "ELIMED CIA.
27 LTDA.", en la forma, la cuantía y los términos que constan en el
28 Acta de la Junta General celebrada el diez y ocho de Junio de dos

1 mi dos, cuya copia certificada se incorpora como habilitante, para
2 que constituya parte integrante de esta escritura pública.
3 CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS
4 SOCIALES.- Adicionalmente, la compareciente, en la calidad
5 antes invocada, manifiesta de forma expresa la voluntad social de
6 reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de ELIMED
7 CIA. LTDA., para incorporar la Resolución a la que se hace
8 referencia en la cláusula anterior, a fin de que en adelante su texto
9 sea aquel que también consta en el Acta de la Junta General de
10 Socios arriba especificada.- CLAUSULA QUINTA.-
11 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La compareciente, bajo
12 juramento, declara lo siguiente: a) Que en el Balance General de
13 ELIMED CIA. LTDA. existen los saldos que constan en el
14 Certificado Anexo al Acta de la Junta General Extraordinaria y
15 Universal de Socios de la Compañía celebrada el diez y ocho de
16 Junio del dos mil dos, los saldos allí expresados en las cuentas:
17 "Aportes Futuras Capitalizaciones/Compensación Créditos Socios",
18 "Resultados Ejercicio/dos mil uno" y "Reserva Facultativa".- b)
19 Que todos los socios que suscriben y pagan el Aumento de Capital
20 acordado son de nacionalidad ecuatoriana. CLAUSULA SEXTA.-
21 HABILITANTE.- Se agrega también como habilitante, para que
22 se incorpore al expediente, copia certificada del Acta de la Junta
23 General Ordinaria de Socios de la Compañía ELIMED CIA. LTDA.
24 celebrada el quince de marzo del dos mil dos.- Solicito al señor
25 Notario incorporar los documentos habilitantes que se adjuntan e
26 insertar las demás declaraciones y cláusulas que sean necesarias
27 para perfeccionar la presente escritura pública. HASTA AQUI LA
28 MINUTA, que se encuentra firmada por el doctor Adolfo Callejas



Dr. Antonio Vaca Ruilova

1 Ribadeneira, con matrícula profesional número mil ciento treinta y
2 ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento
3 de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos
4 legales del caso y leída que le fue íntegramente a la compareciente
5 por mí el Notario, esta se afirma y ratifica en todo su contenido y
6 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

7

8

9

10 *J. Paulina Callejas*

11 F) MARIA PAULINA CALLEJAS R.

12 CC. 170483819-0

13

14

15

16

17

18

El Notario:
[Signature]

[Signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELIMED CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 18 DE JUNIO DEL 2002**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de junio del 2002, siendo las 17h00, en el inmueble ubicado en la calle El Progreso 213, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ELIMED CIA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios: Ing. Carlos Velasco Sandoval, por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hijos menores de edad: María Daniela, Esteban Mateo y María Carolina Velasco Molina; e Ing. Ignacio Bustamante Serrano, por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hijas menores de edad: Gabriela, María Cristina y Valeria Bustamante Callejas.

En vista de que se encuentra presente y representado el 100% del capital social, según consta en el Anexo N° 1, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar de manera exclusiva, el siguiente orden del día, que también es aprobado por unanimidad:

1. Reconsideración de las decisiones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 15 de abril del 2002
2. Aumento del capital social
3. Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía

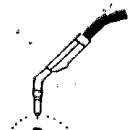
Preside la reunión el Ing. Carlos Velasco Sandoval y actúa como secretaria la Sra. Paulina Callejas.

La presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día convenido. Luego de las discusiones pertinentes y de considerar la información proporcionada por la Gerencia de la Compañía, la Junta resuelve de manera unánime los siguientes puntos:

PRIMERO: Reconsiderar lo actuado y dejar sin efecto las decisiones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, realizada el 15 de abril pasado, por cuanto existe un error en las cuentas que se utilizan para el aumento de capital, el mismo que se procede a corregir en los numerales siguientes.

SEGUNDO: Aumentar el capital social de la compañía en la suma de Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000), esto es elevarlo a la suma de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000), de conformidad con el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta, Anexo N° 2.

Los valores descritos en dicho anexo constan en las respectivas cuentas de la Contabilidad de la Compañía, según certificación dada por la señora Gerente de la misma. Para efectos de perfeccionar este aumento, los socios renuncian a su derecho preferente a suscribir el mismo. La suscripción y pago del aumento acordado consta en el antes referido Anexo N° 2.



Elimed CIA.LTDA.

equipos y accesorios para soldadura

El Progreso 213 y Manglaralto
Tel: 679788 09-202959 Fax: 593 2 679803
E-mail: elimed@accessinter.net
Quito - Ecuador

TERCERO. Que el aumento de capital aprobado queda realizado y pagado en su totalidad, mediante capitalización de la cantidad de Cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro 85/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 59.634,85), de la cuenta Resultados del ejercicio 2001; Diez mil trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.365,15), de la cuenta Reserva Facultativa; y Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000), de la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones-Compensación Créditos Socios, con lo cual el detalle de socios y capital pagado es el que consta en el Anexo N° 3 que forma parte integrante de esta Acta y que es suscrito por los socios presentes.

CUARTO: Modificar los Estatutos Sociales de la Compañía, a fin de que en adelante el Artículo Quinto diga lo siguiente:

“ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de Cien Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00) dividido en cien mil (100.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, numeradas del 00001 al 100000.”

QUINTO: La Junta autoriza a la Gerente General para que, de producirse fracciones de participación por el aumento de capital decidido, haga las necesarias compensaciones entre los socios a fin de entregarles títulos por participaciones completas, de acuerdo a la Ley, en la forma que se establecen en los Anexos 2 y 3 de esta Acta.

SEXTO: Finalmente se autoriza y encomienda a la Gerente General para que proceda a perfeccionar el aumento de capital social y las reformas de Estatutos aprobados.

La presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y la firman para los fines previstos en la Ley. Siendo las 18h30 se levanta la sesión.

Firman en unidad de acto:

Ing. Carlos Velasco Sandoval
Presidente de la Junta – Socio

Ing. Ignacio Bustamante Serrano
Socio

J. Paulina Callejas Ribadeneira
Paulina Callejas Ribadeneira
Gerente General
Secretaria de la Junta

0000005

Quito, Junio 18 del 2002

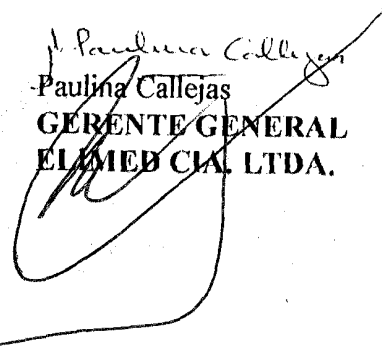
CERTIFICACIÓN

Para los fines consiguientes, cumulo con CERTIFICAR los valores existentes en la contabilidad de la Empresa ELIMED CIA. LTDA, en las cuentas a continuación detalladas, en el Balance General al 30 de abril del 2002;

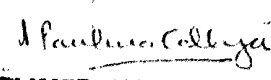
2.1.1.3.04	Compensación Créditos socios/ Aportes Futuras Capitalizaciones	
	Ignacio Bustamante	USD 4.175,00
2.1.1.3.05	Gabriela Bustamante	USD 275,00
2.1.1.3.06	Cristina Bustamante	USD 275,00
2.1.1.3.07	Valeria Bustamante	USD 275,00
2.1.1.3.08	Carlos Velasco	USD 4.175,00
2.1.1.3.09	Daniela Velasco	USD 275,00
2.1.1.3.10	Esteban Velasco	USD 275,00
2.1.1.3.11	Carolina Velasco	USD 275,00
3.1.2.1.02	Reserva Facultativa	USD 18.744,95
3.2.1.1.05	Resultados ejercicio 2001	USD 59.634,85

Los Balances Respectivos se hallan a disposición de los socios y de los organismos de control.

Atentamente,


Paulina Callejas
GERENTE GENERAL
ELIMED CIA. LTDA.

Certifico que es fiel copia
del original.


ELIMED CIA. LTDA.

ANEXO N° 1

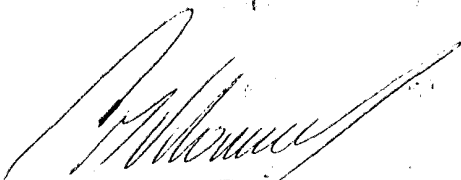
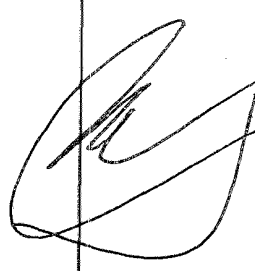
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELIMED CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 18 DE JUNIO DEL 2002**

DETALLE DE SOCIOS Y CAPITAL PAGADO

EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(antes del aumento)

Nombre del Socio	Capital Pagado
Ignacio Bustamante Serrano	8.350,00
Carlos Velasco Sandoval	8.350,00
Gabriela Bustamante Callejas	550,00
M. Cristina Bustamante Callejas	550,00
Valeria Bustamante Callejas	550,00
M. Danieal Velasco Molina	550,00
Esteban M. Velasco Molina	550,00
M. Carolina Velasco Molina	550,00
Total	20.000,00

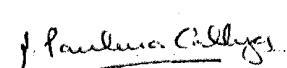



**Ing, Carlos Velasco
Socio**



**Ing. Ignacio Bustamante
Socio**

Certifico que es fiel copia
del original.


Gabriela Bustamante Callejas
ELIMED CIA. LTDA.

0000006

ANEXO N° 2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELIMED CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2002**

Nombres	Capital actual	Capital suscrito y pagado en el aumento	Capitalización Resultados Ejercicio 2001	Capitalización Reserva Facultativa	Capitalización Compensación Créditos Socios/ Aportes Futuras Capitalizaciones	Nuevo Capital suscrito y pagado
	1	2 (3+4+5)	3	4	5	6 (1 + 2)
Ignacio Bustamante S.	8350,00	33400,00	24897,55	4327,45	4175,00	41750,00
Carlos Velasco S.	8350,00	33400,00	24897,54	4327,46	4175,00	41750,00
Gabriela Bustamante C.	550,00	2200,00	1639,96	285,04	275,00	2750,00
M. Cristina Bustamante C.	550,00	2200,00	1639,96	285,04	275,00	2750,00
Valeria Bustamante C.	550,00	2200,00	1639,96	285,04	275,00	2750,00
M. Daniela Velasco M.	550,00	2200,00	1639,96	285,04	275,00	2750,00
Esteban M. Velasco M.	550,00	2200,00	1639,96	285,04	275,00	2750,00
M. Carolina Velasco M.	550,00	2200,00	1639,96	285,04	275,00	2750,00
	20000,00	80000,00	59634,85	10365,15	10000,00	100000,00

Certifico que es fiel copia
del original.

J. Paulina Callejas
ELIMED CIA. LTDA.

Ing. Carlos Velasco Sandoval
Socio

Ing. Ignacio Bustamante Serrano
Socio

ANEXO N° 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELIMED CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 18 DE JUNIO DEL 2002

DETALLE DE SOCIOS Y CAPITAL PAGADO

EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(después del aumento)

Nombre del Socio	Capital Pagado
Ignacio Bustamante Serrano	41.750,00
Carlos Velasco Sandoval	41.750,00
Gabriela Bustamante Callejas	2.750,00
M. Cristina Bustamante Callejas	2.750,00
Valeria Bustamante Callejas	2.750,00
M. Danieal Velasco Molina	2.750,00
Esteban M. Velasco Molina	2.750,00
M. Carolina Velasco Molina	2.750,00
Total	100.000,00



Ing. Carlos Velasco S.
Socio



Ing. Ignacio Bustamante S.
Socio

Certifico que es fiel copia
del original.

J. Paulina Callejas
ELIMED CIA. LTDA.



Elimed CIA. LTDA.

equipos y accesorios para soldadura

0052

0000007

El Progreso 213 y Manglaralto
Tel: 679788 09-202959 Fax: 593 2 67980
E-mail: ellimed@accessinter.net
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELIMED CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 15 de marzo del 2002, siendo las 13h00, en el inmueble ubicado en la calle El Progreso 213, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ELIMED CIA. LTDA., conforme a la convocatoria del 28 de febrero del 2002, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General al 31 de diciembre del 2001
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2001.
3. Destino de las utilidades.

Se contó con la presencia de los siguientes socios: Ing. Carlos Velasco Sandoval, por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hijos menores de edad: María Daniela, Esteban Máteo y María Carolina Velasco Molina; e Ing. Ignacio Bustamante Serrano, por sus propios derechos y por los que representa de sus hijas menores de edad: Gabriela, María Cristina y Valeria Bustamante Callejas, por lo que se encuentra presente y representado el 100% del capital social.

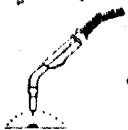
Preside la reunión el Ing. Ignacio Bustamante y actúa como secretaria la Sra. Paulina Callejas.

La presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día convenido.

1. La Junta recibe el informe de labores de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2001, el mismo que es aprobado por unanimidad y que se anexa.
2. Los socios reciben el Balance General y Estado de Resultados preparados por la administración, por el ejercicio económico 2001, los cuales se aprueban por unanimidad, que también se anexan.
3. La Junta decide, unánimemente, destinar las utilidades generadas en el año 2001, por USD 62.773,53 a reservas legales por un valor equivalente al 5%, de acuerdo a la norma legal vigente, esto es USD 3.138,68 (Tres mil ciento treinta y ocho 68/100 dólares) y a aumento de capital el restante 95%, esto es 59.634,85 (Cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro 85/100). La Junta instruye a la Gerencia General para que se inicie inmediatamente el proceso de capitalización que deberá ser inscrito en el transcurso del año.

Autógrafos que es fiel copia original.

Paulina Callejas
ELIMED CIA. LTDA.



Elimed CIA.LTDA.

equipos y accesorios para soldadura

0053

El Progreso 213 y Manglaralto
Tel: 679788 09-202959 Fax: 593 2 67980:
E-mail: elimed@accessinter.net
Quito - Ecuador

La presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y la firman para los fines previstos en la Ley. Siendo las 14h30 se levanta la sesión.

Firman en unidad de acto:

Ing. Ignacio Bustamante Serrano
Presidente de la Junta - Socio

Ing. Carlos Velasco Sandoval
Socio

Paulina Callejas Ribadeneira
Gerente General
Secretaria de la Junta

Certifico que es fiel copia
del original.

ELIMED CIA. LTA.

783270000008



OFICIO 22.030

Quito, Febrero 14 del 2002

Señores
REGISTRO MERCANTIL
Presente.-

De mi consideración:

Sírvase emitir cuatro copias del nombramiento de Gerente General de la empresa **ELIMED** de la Sra. María Paulina Callejas Ribadeneira, inscrito el 25 de septiembre, bajo el N° 6631 del Registro de Nombramientos, Tomo 131.

Por la favorable atención a este pedido, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

J. Paulina Callejas
Paulina Callejas
GERENTE GENERAL

ELIMED CIA. LTDA.

P2C

A large, stylized handwritten signature, likely belonging to Paulina Callejas, written in dark ink.



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 6631 del Registro de Nombramientos de veinte y cinco de septiembre del dos mil, a fs 3863vta, tomo 131, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ELIMED CIA. LTDA. .- Inscripción que textualmente dice: "NUMERO 6631.- En Quito, a veinte y cinco de septiembre del dos mil, se me presentó una comunicación la misma que textualmente dice: Quito, agosto 25 del 2000.- Señora Economista.- María Paulina Callejas Rivadeneira.- Presente.- De mi consideración: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ELIMED CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años, a partir de la inscripción del mismo, en tal calidad, será su representante legal. Los derechos, obligaciones y atribuciones que le corresponde constan en la escritura de constitución social otorgada en esta ciudad, ante la Notaria Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaría Segunda, el 10 de junio de 1988 debidamente inscrita en el Registro Mercantil No. 1378, del 25 de agosto del citado año. Atentamente, f) Ing. Ignacio Bustamante.- Director de la Junta.- Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ELIMED CIA. LTDA., Atentamente, f) Econ.. María Paulina Callejas R.- C.I. 170483819-0.- Se ha pagado por Registro y adicional la suma de \$0.60 en la H. Junta de Defensa Nacional y 24 centavos de Dólar en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.- (ac).- EL REGISTRADOR".- Quito, cuatro de febrero del dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RG/pz.-

0000009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170483819-0

CALLEJAS RIBADENEIRA MARIA PAULINA

03 MAYO 1.954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

REC. CIVIL 08 1 290 05149

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

64

J. Paulina Callejas

ECUATORIANA*****

24344V4444

CASADO

EDUARDO IGNACIO BUSTAMANTE S.

SECUNDARIA

EMPLEADO

ADOLFO CALLEJAS

PIEDAD RIBADENEIRA

QUITO 3-09-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CALIFICACIÓN

1186766

FIRMA No.

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0005-22Z

170483819-0

CALLEJAS RIBADENEIRA MARIA PA.

PICHINCHA

QUITO

CUMBAYA

Paul Callejas

[Signature]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

SE

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A PRIMERO
DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS.



DR. RUBÉN DARIO ESPINOSA

NOTARIO DECIMO QUINTO ENCARGADO

Dr. Antonio Vaca Ruilova

RAZON: Mediante resolución No. 02.Q.II.3114, dictada por la
Superintendencia de Compañías, el 27 de Agosto del 2002, se aprueba el ⁰⁰⁰⁰⁰¹⁰
aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía ELIMED CIA.
LTDA., tome nota de esta resolución al margen de la matriz correspondiente de
fecha 1 de Agosto de 2.001. Quito, a dos de septiembre de dos mil dos.

61 Notario

L. L. L.

2...



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Roberto Salgado Valdez
2 Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 02.Q.IJ.3114
3 de fecha 27 de agosto del 2002, tomé nota de la escritura de aumen
4 to de capital y reforma de estatutos de la compañía ELIMED CIA.
5 LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Quinto de Quito, el 1º de a-
6 gosto del 2002, al margen de la matriz de la escritura de constitu
7 ción de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 10 de junio de -
8 1988.-

9 QUITO, A 4 SEPTIEMBRE DEL 2002.-

10

11 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

12 NOTARIA SEGUNDA



RECEIVED
JAN 10 1964
FBI - NEW YORK

70...

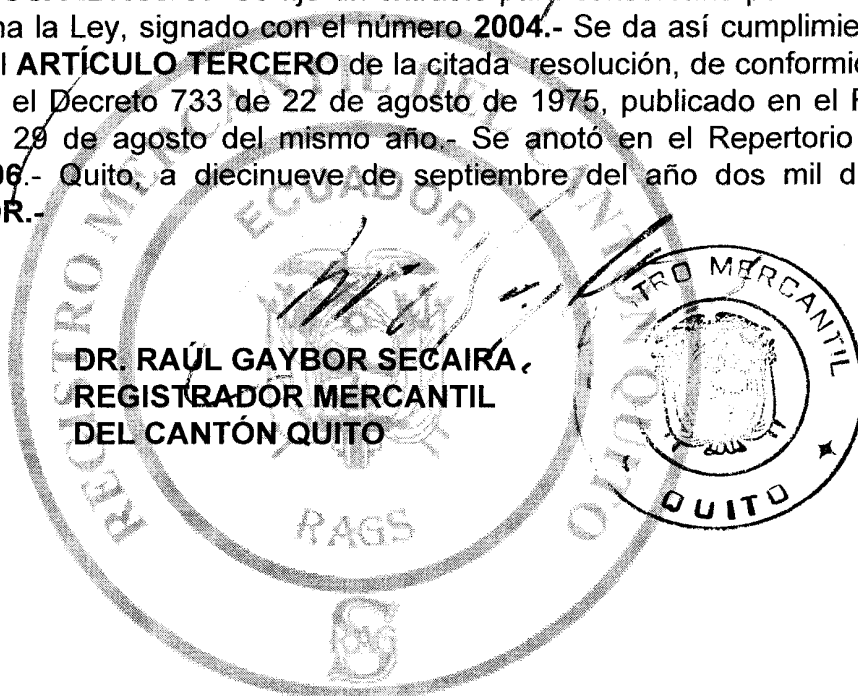


0000012

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL CIENTO CATORCE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 27 de agosto del año 2.002, bajo el número **3163** del Registro Mercantil, Tomo **133**. - Se tomó nota al margen de la inscripción número **1378** del Registro Mercantil de veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 2643, Tomo 119. - Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ELIMED CÍA. LTDA."**, otorgada el uno de agosto del año 2.002, ante el Notario **DÉCIMO QUINTO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO**. - Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2004**. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el Repertorio bajo el número **033306**. - Quito, a diecinueve de septiembre del año dos mil dos. - **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA,
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-



1
2
3
4
5

